



**LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN
QUE DEBE PRESENTAR EL PROMOVENTE**

**SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN
MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL**

Instrucciones: El documento deberá ser ingresado en carpetas tipo fólder tamaño carta, usando broches para archivo (**no se aceptarán carpetas con argollas**), utilizando separadores de pestaña, que permitan distinguir cada apartado (**incluir un índice y numeración**).

No.	Requisitos	Cumple	
		Si	No
1	Original de la Solicitud para obtener la Exención del procedimiento en materia de Impacto Ambiental firmada por el Promovente y/o Representante Legal;		
2	Original de la Ficha Técnica del proyecto, integrada conforme al formato proporcionado para tal fin;		
3	Disco Compacto (CD) o Memoria Flash (USB) que contenga el documento del estudio y anexos en formato editable;		
4	Copia del comprobante de pago de derechos , conforme lo señala la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco vigente;		
5	En caso de que el Promovente sea una empresa deberá presentar copias de la siguiente documentación: Acta Constitutiva, R.F.C. de la razón social, Poder notarial e Identificación Oficial del representante legal;		
6	En caso de que el Promovente sea una persona física deberá presentar: copia de Identificación Oficial y R.F.C.;		
7	Copia de la documentación legal de la propiedad del predio (escritura, compra-venta, concesión, certificado parcelario, contrato de arrendamiento u otros); y		
8	Planos del Proyecto conforme a las características y dimensiones de la obra o actividad firmados por el Responsable Técnico, cada uno en protector de hoja.		

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

1.- Datos generales del promovente.

- a) Nombre, denominación o razón social de la empresa solicitante o promovente del proyecto.
- b) Nacionalidad de la empresa o promovente.
- c) Nombre del representante legal.
- d) Registro Federal de Contribuyente de la persona física o jurídico-colectiva, y/o quien promueve el proyecto.
- e) Domicilio para oír y recibir notificaciones de la empresa, solicitante o promovente (en el lugar de residencia de la Secretaría). En su caso, anexas cartas poder para realizar trámites, a la persona que a sus intereses convenga al promovente.

2.- Características de la obra o actividad proyectada

- a. Nombre, descripción, objetivos y justificación del proyecto.
 1. Nombre de la obra, actividad o programa.
 2. Tipo de actividad. Indicar el tipo de obra o actividad del proyecto.
 3. Indicar los objetivos, metas, alcances y justificación de la obra o actividad. El solicitante deberá manifestar las causas que motivaron la realización del proyecto y los beneficios económicos, sociales y de otra índole que éste contemple.
- b. Presentar la justificación por la que se considera que la obra o actividad se encuentra en alguno de los supuestos señalados en el artículo 6 último párrafo del Reglamento de la Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental.
- c. Programa de trabajo, en sus diferentes etapas de preparación del terreno, construcción, operación y abandono; así como vida útil del proyecto.
 1. Describir brevemente y en forma general el proyecto en cada una de las etapas (construcción, operación y abandono del sitio), señalando la obra actual constructiva y las posibles áreas de construcción futura.
 2. Presentar mediante un diagrama de Gantt, un programa calendarizado de trabajo del proyecto, desglosado por etapas (preparación del sitio, construcción, operación, mantenimiento y abandono del sitio), señalando el tiempo que llevará su ejecución, en términos de semanas, meses o años, según sea el caso.
- d. Ubicación del predio donde se desarrollará el proyecto.
 1. Indicar el municipio y localidad (comunidad; colonia, fraccionamiento, ejido y rancharía).
 2. Urbanización del área. Describir la urbanización del área en un radio de 5 kilómetros a la redonda del predio donde se desarrollará el proyecto (carreteras, caminos, cuerpos de agua, escuelas, casa habitación, flora, fauna, cuerpos de agua etc.).
 3. Vías de acceso. Carreteras, caminos y calles que dan acceso al predio donde se desarrollará el proyecto.
 4. Ubicación del sitio del proyecto, señalar las coordenadas del polígono del predio donde se ejecutará la obra, en sistema de medidas Universal Transversal de Mercator (UTM), datum WGS84.
 - o Croquis que señala la distribución de áreas del predio, incluyendo la infraestructura existente y la futura.
 - o Tabla de superficies, señalando las superficies de cada área, en concordancia con el croquis.
- e. Señalar si dentro del terreno existen líneas de alta o mediana tensión de energía eléctrica, ductos de hidrocarburos, ductos de agua potable o de alcantarillado, cables de fibra óptica, líneas férreas.
- f. Resoluciones emitidas por alguna otra autoridad/dependencia con que cuenta el proyecto.
- g. Estudios Técnicos (en caso de contar): hidrológicos, geológicos, mecánica de suelos, entre otros, debidamente firmados por quien lo elabora.